



## ACTA N° 37 /2013

### ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

16.09.2013

En Los Álamos, a dieciséis días del mes de Septiembre de dos mil trece, siendo las 09:24 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por:

**SR. ALCALDE DON JORGE FUENTES FETIS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
- SR. PABLO VEGAS VERDUGO
- SR. PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.
- SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO.

#### **TEMARIO:**

- Presentación dotación de Salud 2014 y su Reglamento conforme a Ley N°19.378.-
- Correspondencia recibida y/o despachada.
- Puntos Varios.

#### **DESARROLLO:**

Presentación de la dotación de Salud 2014, reglamento conforme a la Ley 19.378, acompañan dirigentes del Gremio de la Salud Comunal, Srta. Mónica Viguera y Sra. Iris Salinas.

Jefa Das, presenta dotación que estipula la Ley que todos los años el Jefe del Departamento tiene que presentar la dotación para el año siguiente, antes de la fecha que estipula el oficio porque después se envía al Servicio de Salud Arauco quien hace sus observaciones. Si no se estuviese de acuerdo y si no lo envía directamente al Ministerio que sanciona la dotación.

Indica que le envió un oficio al Alcalde el jueves y se percató que en este municipio no se había presentado nunca la dotación al Concejo; la idea es hacer las cosas lo mejor posible con ayuda de todos.

Sr. Alcalde, indica que la presentación estuvo bien, pero la votación para aprobarla será en una reunión extraordinaria, porque falta información que están solicitando algunos señores Concejales, para poder tener la información completa de lo que van a aprobar y también por el tema del DAEM, y debe quedar sancionado antes del 30 de Septiembre.

Sra. Iris Salinas, señala que estuvieron trabajando en este Reglamento en base al anterior que tenía la DAS y también con la ley; que se apruebe esta planta significa que los funcionarios de Salud, siempre han estado con una recarga de trabajo, aunque no lo crean y la comunidad no lo vea así, se han dividido por sectores y tienen un equipo para trabajar con la comunidad que es pertenece, pero la misma cantidad de funcionarios tienen que hacer el mismo trabajo; por ejemplo si hoy día tienen que cumplir metas de Esfam un programa de Adulto Mayor, es el mismo enfermero que está tomando los Espas, atiende a los diabéticos y a los cardiovasculares, no hay un enfermero para cada cosa; el que se amplíe la planta significa mucho; a veces cuando les piden un tiempo porque trabajan para cumplir metas; es para hacer un trabajo más integral, para preocuparse mucho más de los pacientes que no se ha dejado de preocupar toda la vida, a pesar de los pocos recursos que tienen en recurso humano, se ha hecho eso, pero sería mucho mejor si se tiene mayor cantidad de personal.

Sr. Alcalde, señala que le queda claro que se hizo de forma participativa con los funcionarios. Tengan la tranquilidad que lo van a sesionar antes del 30 de septiembre, los señores Concejales están pidiendo la información solamente para cuadrar al momento de tomar la decisión.

Srta. Mónica Viguera, agrega que se aprobó la ley que establece un bienestar para los servicios de Salud y como se va hacer una sesión extraordinaria, van a entregar un reglamento que están haciendo para el bienestar, para que lo puedan revisar y ver si se puede aprobar ese día, porque ya quedaron fuera para este año porque no lo hicieron a tiempo y nadie de la provincia y quieren ver si se puede aprobar.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si eso significa cofinanciar algo.

Srta. Mónica Viguera, indica que no porque es algo que el Estado les tiene que entregar, son dos unidades tributarias, a beneficio de los funcionarios que están bajo la ley.

Jefa Das, indica que lo otro es el tema del reglamento de la carrera funcionaria no se había modificado de acuerdo a la ley desde el año 1996, la Ley se modificó el año 2008. Está todo de acuerdo a la Ley y se tiene que aprobar, porque están en una ilegalidad en la contratación de los funcionarios y es por eso su malestar por sus remuneraciones.

Sr. Alcalde, señala que se va realizar una reunión extraordinaria y se les va a invitar para aprobar estos temas, agradece la presentación.

Concejal, Sr. Cabrera, informa que el día viernes estuvo conversando con el Jefe Daem de varias cosas, explica al Concejo que el Jefe Daem viene llegando recién por lo que propone la factibilidad de hacer una reunión extraordinaria la próxima semana antes del 30 de septiembre, en el mismo Daem para darle tiempo, para que vea y procese toda la información que tiene, es lógico que tiene que darse un tiempo, si no estaría entregando un Padem que no va a tener mucho tiempo que revisar; propone una sesión extraordinaria.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, propone que sea el mismo día que se va hacer con Salud.

Sr. Alcalde, concuerda que sea el mismo día, se hace la de Salud primero que ya se presentó y se toma solo la decisión y después se trabaja con el Daem.

Concejal, Sr. Liencura consulta si los funcionarios antiguos han trabajado en el Padem.

Jefe Daem, Sr. David Ocid, indica que el Concejal tiene razón, porque si bien es cierto es nuevo, había un trabajo pero igual hay algunas cosas en las que quiere aportar y sería bueno atrasarlo un poco porque se ha atrasado todo lo que tiene que ver con Secplan, lo que es mejora, recién están conociendo y eso significa por un lado presupuesto, porque hay gastos dentro del Plan de Mejora, entonces se tiene que conciliar con un Presupuesto acorde si no van a venir cada cierto tiempo a modificar el Presupuesto para hacer los gastos en mejoramiento. Señala que el equipo de trabajo ya tenía bastante avanzado y por otra parte y a raíz de lo que se supone en una o dos semanas más se va a firmar el convenio de desempeño, hay cosas que el Padem no contempla, como por ejemplo algunas focalizaciones principalmente y el otro gran desafío que la Municipalidad se planteó al llamar a concurso para Jefe Daem es el PEC, Plan Educativo Comunal, que es una cosa más técnica pedagógica y que es más permanente a largo plazo que puede ser en unos cinco años si se quiere, y el Padem han acordado ya que la propuesta se va hacer en un período de tres años y tomaron la decisión de que este Padem va a ser solo para el 2014. Solicita si es posible que se pueda tratar los últimos días de Septiembre. Si bien es cierto es la fecha para presentar el documento y el Concejo tiene hasta el 15 de Noviembre para aprobarlo, su propuesta es que una vez lo presenten, una vez que lo revisen, pueden acordar una o dos reuniones con la Comisión de Educación donde se hagan las preguntas y anoten las observaciones, porque en el momento que el Concejo aprueba el Padem y las personas tiene 15 días para presentar sus sugerencias, esperan hacer al máximo, como las Escuelas, aún cuando no existe la obligatoriedad porque la Ley 20.501, sacó la obligatoriedad de

mandarlo al Ministerio de Educación, pero lo van a enviar igual, el Ministerio de Educación puede o no opinar, de hecho la Ley dice que ya no opinan, pero alomejor puede haber alguna sugerencia, tiene la experiencia que le hicieron algunas sugerencias de redacción, principalmente hacer la diferenciación de género, establecer alumnas o alumnos.

Sr. Alcalde, propone que se realice la sesión extraordinaria el viernes 27, en el Daem, a las 16:00 hrs., para ver dotación planta salud y Reglamento y posteriormente el PADEM. Sres. Concejales de acuerdo.

Concejal, Sr. Liencura, consulta si los funcionarios antiguos trabajaron en el Padem, porque dijo dos cosas claves, cuando estaba don Enrique Lobos con don Ricardo el Padem se aprobó por una cantidad de plazo de tres años y ahí discutían siempre porque un año no se presentó aquí el Padem, y él dijo que tenía que presentarse porque iba a la Contraloría, pero se le dijo que no.

Jefe Daem, Sr. Cid, indica que tiene la convicción que no es así, de hecho el Padem es la sigla Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal.

Concejal, Sr. Liencura, considera que si se conversa el tema con don Enrique porque continúa en el tema, los grandes cambios no van a generar mayor diferencia en haberlo presentado, porque lo que corresponde de acuerdo a la Ley es la presentación formal y después hacen la discusión como dice, haber ganado tiempo y no complicar a los colegas que tienen agendado otro tema.

Jefe Daem, indica que lo que varía sustancialmente es el tema de la planificación del presupuesto. El plazo de entrega de presentación es la segunda quincena de septiembre y el plazo último para aprobar es el 15 de noviembre.

#### **CONCLUSION:**

#### **ACUERDO N\*101/2013**

**APROBAR REUNION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DIA VIERNES 27 DEL PRESENTE A LAS 16:00 HRS. EN DEPENDENCIAS DEL DAEM PARA VER TEMA DOTACION PERSONAL DAS Y REGLAMENTO DE LA CARRERA FUNCIONARIA REGIDO POR EL ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL DE LOS ALAMOS Y ENTREGA PADEM 2014.**

Jefe Daem, se retira agradecido.

Jefe de Secplan, Sr. Cristian Larenas, expone dos peticiones, en el marco del edificio consistorial nuevo. Indica que pretende tener el RS, a más tardar a fines de mes, para lo cual le están pidiendo un certificado para la mantención y operación de parte del Concejo. Informa que de aquí a fines de mes se abrió una nueva ventana para poder postular proyecto Fril por un monto de M\$20.000.-, como equipo tienen la posibilidad de sacar cinco, cuatro plazas deportivas, en el acceso a Los Álamos, en el triángulo camino a Trihueco, área verde población Simón Carvallo y Población estadio; y el quinto sería Mejoramiento de fachada Gimnasio Municipal.

Concejal Sra. María Eugenia Garrido, indica que le preocupa el mejoramiento de los baños del gimnasio.

Concejal Sr. Aníñir, consulta por qué no tiene considerado el sector de Sara de Lebu que también había solicitado plazas deportivas.

Jefe de Secplan, señala que no se puede postular por problemas de terreno.

Concejal Sr. Liencura, sugiere que se haga una pequeña reparación al Gimnasio de Tres Pinos.

Jefe de Secplan, señala que se está haciendo un levantamiento de los daños que puede tener el gimnasio, pero se tiene que postular por otra línea de postulación.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, agrega que el Director del colegio lo solicitó y además se va a ocupar para el Regional de Coros y tiene varias deficiencias.

Sres. Concejales, proponen varios gimnasios para reparación que se pueden postular a esto fondo Fril de M\$ 20.000.-

Sr. Alcalde, somete a votación para la mantención y operación de los proyectos Fril a postular y el Edificio consistorial. Sres. Concejales aprueban.

**CONCLUSIÓN:**

**RIAL 102/ 2013 /**  
**APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO**  
**“REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL” COMUNA DE LOS ALAMOS.**

**ACUERDO N° 103/ 2013 /**

**APROBAR COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE**  
**POSTULEN A FINANCIAMIENTO FRIL CON PLAZO PRESENTACION AL 30.09.2013.-**

**PERSONAS A HOMENAJEAR EN ACTO FIESTAS PATRIAS:**

Concejal, Sr .Cabrera, indica que uno sería el alumno que sacó el mejor puntaje de la PSU.

Concejal, Sr. Liencura, señala que la Madre Teresa y la Nenita.

Sr. Alcalde, indica que Educación es el mejor puntaje de la PSU; Emprendimiento Madre Teresa; Cultura Mapuche Sra. Elba Puen; Sargento Pérez como aporte a la Comunidad.

Concejal, Sr. Liencura, indica que el Sr. Misaldo Ulloa por el aporte al sector de Temuco Chico. Secretaria Municipal, recuerda el nombre del Sargento Pérez, se retira este año y sería el último año.

Concejal, Sr .Vegas, recuerda que él fue el primero que expuso nombres.

Sr. Alcalde, indica que se están viendo por criterios, Educación: mejor puntaje PSU, Cultura: Sra. Elba Puen, Aporte a la Comunidad: Sargento Pérez, Emprendimiento: Madre Teresa, Juan Acevedo

Luego de un debate en el tema, Sres. Concejales concluyen homenajear a las siguientes personas.

- a) Mejor puntaje PSU 2012.
- b) Aporte social: Madre Teresa.
- c) Aporte cultura mapuche: Sra. Elba Puen.
- d) Aporte a la Comunidad: Sargento Perez.
- e) Aporte al emprendimiento: Sr. Juan Acevedo.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N\* 104/ 2013/**

**APROBAR HOMENAJEAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS EN ACTO DE FIESTAS**  
**PATRIAS:**

- a) **MEJOR PUNTAJE PSU 2012.**
- b) **APORTE SOCIAL: MADRE TERESA.**
- c) **APORTE A LA CULTURA MAPUCHE: SRA. ELBA PUEN.**
- d) **APORTE A LA COMUNIDAD: SARGENTO PEREZ.**
- e) **APORTE AL EMPRENDIMIENTO: SR. JUAN ACEVEDO.**

Concejal, Sra. María Eugenia expone situación particular ocurrida ayer con las personas que están a cargo del tema cuando fallece alguien acá, se comunican por teléfono y se produce un trámite administrativo, pero sería bueno, por el bien del Alcalde, que no pasara algo así porque la persona no puede contactarse con la familia o los entes necesarios, ahí no debería pasar una cosa de esa naturaleza porque a la persona a cargo le faltan minutos para realizar llamado telefónico.

En otro tema Sr. Alcalde propone cancelar anticipo de \$25.000.- a los trabajadores de los Programas PMU correspondiente al mes de Septiembre del año en curso y por única vez. Somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N\*105/2013**

**APROBAR CANCELAR ANTICIPO DE \$25.000.- (VEINTICINCO MIL PESOS) A LOS TRABAJADORES DE LOS PROGRAMAS PMU CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10:31 hrs.

DOY FE

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ  
CONCEJAL

PABLO VEGAS VERDUGO  
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ  
CONCEJAL

PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR  
CONCEJAL

GABRIEL PEÑA POBLETE  
CONCEJAL

MARIA EUGENIA GARRIDO  
CONCEJAL

JORGE FUENTES FETIS  
ALCALDE y  
PRESIDENTE DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE